



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 187/2018
Bahía Blanca, 14 de mayo de 2018

VISTO

El contenido de la Res. CSU-207/2013 y Modificaciones Res. CSU- 235/14 y 114/16. Reglamento Electoral de la UNS

El contenido de la Res. DCS 524/15. Reglamento del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud

Y CONSIDERANDO:

Que, la docente Médica María Susana Bertín presenta su renuncia como consejera del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud, aludiendo razones personales, a partir del 24 de abril de 2018;

Que la docente antemencionada es Consejera Suplente del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud por el claustro de Profesores;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 9 de mayo;

Por ello;

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia de la Médica María Susana Bertín como consejera del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud a partir del 24 de abril de 2018.

ARTICULO 2º: Pase a la Junta Electoral para su tratamiento y posteriormente, vuelva.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD